



Resolución Jefatural

N° 279 – 2011- INDECI
19 de octubre del 2011

VISTO: La Carta S/N de fecha 17.OCT.2011, presentada por la Señora CPC. Karen Claudia Velarde Trillo Directora Nacional de Logística, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 181-2011-INDECI de fecha 05 de Agosto del 2011, se designó a la Señora CPC Karen Claudia Velarde Trillo, en el cargo de Directora de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, mediante la carta de Vistos, la indicada Funcionaria, presenta su renuncia irrevocable al cargo la Directora Nacional de Logística, del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación en el citado cargo que fuera conferido con el resolutivo indicado en los considerandos precedentes;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Ley N° 27444 y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus modificatorias;

Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar la renuncia y dar por concluida, con eficacia al 19 de Octubre del 2011, la designación de la Señora CPC Karen Claudia Velarde Trillo, en el cargo de Directora de la Dirección Nacional de Logística, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución en el citado cargo, debiendo el Funcionario saliente proceder a la entrega de cargo correspondiente.

Artículo 2°: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, y remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, a la interesada, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alfredo E. Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



Lima, 17 de Octubre de 2001

Señor General de División (R)

ALFREDO MURGUEYTIO ESPINOZA

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

Presente.-

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con el fin de presentar mi RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de confianza que vengo desempeñando como Directora Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil, que fue dispuesto mediante Resolución Jefatural N°181-2011-INDECI de fecha 05 de agosto de 2011, hasta el día 19 de Octubre de 2011, por motivos personales.

Agradeciéndole la oportunidad de haberme permitido contribuir con mis servicios al Instituto de Defensa Civil.

Hago propicia la oportunidad, para desearle los mayores éxitos en su gestión como Jefe de INDECI; y así mismo, reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


.....

KAREN CLAUDIA VELARDE TRILLO

DNI N° 07562318





Resolución Jefatural

**N° 181 – 2011- INDECI
05 de Agosto del 2011**

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un organismo público ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que "la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de esta Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente.";

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil, debiéndose designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, la Ley N° 29664, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a partir del 06 de agosto de 2011, a la CPC KAREN CLAUDIA VELARDE TRILLO, como Directora de la Dirección Nacional de Logística del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2°: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.




Luis Pezayra Briceño
Coronel EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil